

de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no es firme, y contra la misma podrá formular recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras y Transportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los arts. 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 9 de septiembre de 2005.- La Gerente Provincial, Lydia Adán Lifante.

*ANUNCIO por el que se notifica a doña María Angustias Expósito Chica, Propuesta de Resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-GR-05/08 sobre la vivienda de protección oficial de promoción pública GR-963, finca 36.056, sita en C/ Sánchez Cantalejo, núm. 3, en Albolote (Granada).*

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de María Angustias Expósito Chica, cuyo último domicilio conocido estuvo en Albolote (Granada).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra María Angustias Expósito Chica, DAD-GR-05/08, sobre la vivienda perteneciente al grupo GR-963, finca 36.056, sita en C/ Sánchez Cantalejo, núm. 3, en Albolote (Granada) se ha dictado Propuesta de Resolución de 7.9.2005 en la que se le imputan dos causas de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad: No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente y falta de pago de renta. Causas 6 y 1 del art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan ocho días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones y consultar el expediente administrativo. La Propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012 Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Sevilla, 9 de septiembre de 2005.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, propuesta de resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de protección oficial de promoción pública.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de promoción pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,

en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Propuesta de Resolución, de 8.8.2005, en la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio por infracción de la normativa de viviendas de protección oficial vigente en Andalucía:

- No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente. Causa 6.ª del artículo 138 del Decreto 2114/68, de 24 de julio.

La Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones contra la Propuesta de Resolución.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula: SE-7061.  
Municipio (provincia): Castilleja de la Cuesta (Sevilla).  
Finca: 59347.  
Dirección vivienda: C/ Gabriel García Márquez, 15.  
Apellidos y nombre del arrendatario: M.ª Antonia Zayas Japón.

Matrícula: SE-0994.  
Municipio (provincia): San José de la Rinconada (Sevilla).  
Finca: 194369.  
Dirección vivienda: Plaza de los Inventores, 1, 1.º A.  
Apellidos y nombre del arrendatario: Angeles Durán Morillo.

Matrícula: SE-0938.  
Municipio (provincia): Alanís (Sevilla).  
Finca: 55076.  
Dirección vivienda: C/ Manuel Díaz Feliú, 4.  
Apellidos y nombre del arrendatario: Manuel Palomares Pefeta.

Matrícula: SE-0901.  
Municipio (provincia): Sevilla.  
Finca: 21653.  
Dirección vivienda: Avda. 28 de Febrero, 27, 14, 1.º C.  
Apellidos y nombre del arrendatario: Vicenta García Romero.

Matrícula: SE-0912.  
Municipio (provincia): Los Palacios (Sevilla).  
Finca: 53492.  
Dirección vivienda: C/ San Rafael, 1, Bajo I.  
Apellidos y nombre del arrendatario: Miguel Jiménez García.

Matrícula: SE-0912.  
Municipio (provincia): Los Palacios (Sevilla).  
Finca: 53493.  
Dirección vivienda: C/ San Rafael, 1, 1.º I.  
Apellidos y nombre del arrendatario: José Valverde Toro.

Matrícula: SE-0912.  
Municipio (provincia): Los Palacios (Sevilla).  
Finca: 53494.  
Dirección vivienda: C/ San Rafael, 1, 1.º D.  
Apellidos y nombre del arrendatario: Antonio Salmerón Barea.

Matrícula: SE-0912.  
Municipio (provincia): Los Palacios (Sevilla).  
Finca: 53500.  
Dirección vivienda: C/ San Rafael, 2, Bajo D.  
Apellidos y nombre del arrendatario: José Roldán Alvarez.

Matrícula: SE-0912.  
Municipio (provincia): Los Palacios (Sevilla).  
Finca: 53501.  
Dirección vivienda: C/ San Rafael, 2, 1.º I.  
Apellidos y nombre del arrendatario: Manuel Jiménez Mesa.

Matrícula: SE-0912.  
Municipio (provincia): Los Palacios (Sevilla).  
Finca: 53518.  
Dirección vivienda: C/ San Rafael, 4, 2.º I.  
Apellidos y nombre del arrendatario: Antonio García Moguer.

Matrícula: AL-0937.  
Municipio (provincia): El Ejido (Almería).  
Finca: 4920.  
Dirección vivienda: C/ Aimun, núm. 7.  
Apellidos y nombre del arrendatario: Juan José Gómez Cortés.

Sevilla, 12 de septiembre de 2005.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, propuesta de resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento administrativo común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Propuesta de Resolución, de 1.8.2005 en la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio por infracción de la normativa de viviendas de protección oficial vigente en Andalucía:

No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente.  
Causa 6.ª del artículo 138 del Decreto 2114/68, de 24 de julio.

La Propuesta de Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPESA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012 Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular Alegaciones contra la Propuesta de Resolución.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula: HU-0925.  
Municipio (Provincia): Huelva.  
Finca: 37741.  
Dirección vivienda: C/ Gonzalo de Berceo, 8, 1.º A.  
Apellidos y nombre del arrendatario: Concepción Cartín Romero.

Matrícula: HU-0925.  
Municipio (Provincia): Huelva.  
Finca: 37741.  
Dirección vivienda: C/ Gonzalo de Berceo, 8, 4.º C.  
Apellidos y nombre del arrendatario: Tomás Sayago Inestrosa.

Matrícula: HU-0925.  
Municipio (Provincia): Huelva.  
Finca: 37762.  
Dirección vivienda: C/ Gonzalo de Berceo, 10, B.º B.  
Apellidos y nombre del arrendatario: Leopoldo Montaña Redondo.

Matrícula: HU-0925.  
Municipio (Provincia): Huelva.  
Finca: 37788.  
Dirección vivienda: C/ Gonzalo de Berceo, 12, B.º D.  
Apellidos y nombre del arrendatario: Rosario Mora Romero.

Matrícula: HU-0925.  
Municipio (Provincia): Huelva.  
Finca: 37808.  
Dirección vivienda: C/ Gonzalo de Berceo, 12, 5.º D.  
Apellidos y nombre del arrendatario: Francisca Cruz Hernández.

Matrícula: HU-0925.  
Municipio (Provincia): Huelva.  
Finca: 37844.  
Dirección vivienda: C/ Gonzalo de Berceo, 16, 2.º D.  
Apellidos y nombre del arrendatario: Antonio J. Carrasco González.

Matrícula: HU-0925.  
Municipio (Provincia): Huelva.  
Finca: 37884.  
Dirección vivienda: C/ Gonzalo de Berceo, 20, 1.º A.  
Apellidos y nombre del arrendatario: Domingo Gómez Coello.

Matrícula: HU-0999.  
Municipio (Provincia): Huelva.  
Finca: 40474.  
Dirección vivienda: Plaza de los Galeotes, 9, Bajo.  
Apellidos y nombre del arrendatario: Mariano Mojarro Cano.

Sevilla, 12 de septiembre de 2005.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz, El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.